

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL DE LA ETSIA

La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos es consciente de la necesidad de **incorporar la ética medioambiental** a toda su actividad y ha decidido asumir esa responsabilidad. Se entiende que las Universidades, que tienen como objetivos fundamentales la formación de profesionales y la producción de Ciencia y Tecnología, han de ser instrumentos de transformación y desarrollo intelectual de promoción de la libertad de pensamiento. A través de todas esas actividades es posible influir introduciendo mejoras en la actividad humana en su relación con la naturaleza y con la mejor gestión de los recursos que ésta nos proporciona.

La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos asume los contenidos del documento de las Naciones Unidas en la llamada Agenda 21. Asume la responsabilidad de **producir formación, ciencia y tecnología** bajo **principios de solidaridad** con todos los pueblos del mundo y **bajo criterios de sostenibilidad** para extenderlo hacia las generaciones futuras.

Como parte de una institución de enseñanza superior, pretende fomentar en todos los miembros de la comunidad universitaria, empleados y alumnos, el sentido de la responsabilidad por la conservación y mejora del medio ambiente. Es consciente de que a través de la formación tiene una responsabilidad excepcional en la transformación de la Sociedad.

Como instrumento para alcanzar esos fines se compromete a implantar un sistema de gestión medioambiental homologable a la **Norma UNE-EN ISO 14001** y al **Reglamento Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría 761/2001** y consecuentemente a intentar mantener la mejora continua de sus prácticas medioambientales.

En particular:

- Analizando y evaluando las actuaciones desarrolladas en nuestra comunidad, dentro de nuestro campo de actuación, con impactos sobre el medio ambiente.
- Propiciando una formación medioambiental adecuada a todos los alumnos.
- Proporcionando la apropiada formación e información medioambiental a todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Cumpliendo con todos los requisitos legales medioambientales aplicables, intentando ir más allá de los mínimos reglamentarios en las actividades en que sea posible.
- Racionalizando el consumo de recursos naturales y energía.
- Reduciendo al máximo posible las emisiones y los residuos generados en el desarrollo de sus actividades.

Se trabajará con las personas que, ajenas a La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, desarrollen su actividad en sus dependencias, así como con las entidades públicas y privadas, para ayudarlas a que mejoren sus actuaciones medioambientales. Para llevar a cabo estos compromisos, se establecerán objetivos medioambientales exigentes, accesibles al público y, en la medida de lo posible, cuantificables, evaluando sus progresos de forma continua.

Se realizarán Memorias anuales que contendrán una revisión de las actuaciones medioambientales y serán públicas y difundidas junto a los objetivos para su conocimiento por toda la organización.

Nemesio Fernández Martínez

Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

En la Permanente de Junta de Centro de 2 de Diciembre de 2004 se ratifica la Política Medioambiental de la Escuela